



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

04 MAY 2011

Expte. N° 14.025/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 081-2011 del CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución la Facultad gestiona la asignación del Fondo de Capacitación Docente, por un importe total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 5.835,00), para cubrir los gastos de traslados y viáticos de los Miembros Titulares Externos de los Tribunales de Tesis de los Doctorandos, Ingenieras Fernanda MONASTERIO, María Celeste CARRERA y Betina VILLAGRA DI CARLO.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 084/11 de fecha 11 de abril de 2011 y lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar a la FACULTAD DE INGENIERÍA la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 5.835,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Unidad Académica, para cubrir los gastos de traslados y viáticos de los Miembros Titulares Externos de los Tribunales de Tesis de los Doctorandos, Ingenieras Fernanda MONASTERIO, María Celeste CARRERA y Betina VILLAGRA DI CARLO.

ARTICULO 2°.- Establecer que la facultad mencionada en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y notifíquese a la facultad. Cumplido siga a la FACULTAD DE INGENIERÍA, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA